

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resolución	N° 49	2024
------------	-------	------

Montevideo, 7 de marzo de 2024

VISTO: Que en la reunión del Consejo Ejecutivo celebrada el día 7 de marzo de 2024 se trató, entre otros puntos del orden del día, la asunción para ocupar el cargo de la Presidencia del Consejo Ejecutivo;

ATENTO: A lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley N° 18.381 y 42 del decreto N° 232/010;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

RESUELVE:

1. Asumir la Presidencia del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de la Dra. Mariella Saettone.

Firmado por: Mag. Alejandra Villar
Consejo Ejecutivo
Unidad de Acceso a la Información Pública

